



En el antiguo Hotel Country, muy cerca de su famoso bar inglés, Fortunato Canaán citaba a políticos y empresarios en su lujosa (y chuponeada) suite presidencial 357.

Conversaciones en la suite 357

PABLO O'BRIEN*

Rafael Fortunato Canaán Fernández, o simplemente Fortunato, como le gustaba que lo llamen, empezó a frecuentar Lima a mediados del año 2007. Sus visitas no se debían tanto a los encantos coloniales de la ciudad, ni a los de su buena mesa. Empresario antes que nada, solo le atraía de la capital peruana la ilusión de los negocios.

Se había trazado un objetivo: incrementar su fortuna mediante la construcción de infraestructura pública (hospitales, cárceles, carreteras), y lo iba conseguir sí o sí. Para alcanzar esta meta, necesitaba ganar las licitaciones que estaban por convocar el Ejecutivo y los gobiernos regionales.

En vez de concentrarse en efectuar proyectos viables y competitivos, Canaán enfocó su atención en ganarse la voluntad de ministros, presidentes regionales y funcionarios. Estaba seguro de que ese era el camino más corto para obtener la buena pro de las obras que prometían mejores ganancias.

Canaán no llegó solo. Vino de la mano de la política dominicana Peggy Cabral.

Dado su enorme ascendiente dentro de la Internacional Socialista, Cabral tenía muy buenos contactos en el APRA, los cuales usó para presentar al empresario dominicano a los más influyentes personajes del actual gobierno. Las evidencias muestran que Cabral trabajaba para Canaán. Él pagaba sus viajes a Lima y la instruía en las gestiones que debía realizar para favorecer sus intereses. Sin la participación de Cabral, Canaán no hubiese podido reunirse en dos ocasiones con el presidente Alan García.

Gracias a ella, Fortunato Canaán consiguió con una rapidez inusitada ingresar a las altas esferas del Ejecutivo. Para finales del año 2007, ya tenía un trato fluido con el entonces primer ministro Jorge Del Castillo, con el secretario general de Palacio de Gobierno, Luis Nava, y con la secretaria personal del Presidente de la República, Mirtha Cunza.

Las gestiones de estos personajes fueron clave para que Canaán se encontrara con buena parte del Consejo de Ministros, incluyendo a la ex titular de Justicia, María Zavala; al ex ministro del Interior y ahora presidente del Congreso, Luis Alva Castro; al ex ministro de Salud, Carlos Vallejos, y otros altos funcionarios para

* Periodista de investigación y profesor de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la UCP.

indagar sobre oportunidades de negocios. El 9 de octubre del año 2007, incluso, fue recibido en Palacio de Gobierno por el presidente Alan García.

Su centro de operaciones fue la hoy famosa suite presidencial 357 del Hotel Country. Allí acudió casi todo el Consejo de Ministros que presidía Jorge Del Castillo, varios funcionarios decisivos dentro de ciertos despachos, presidentes de organismos públicos, diversas personalidades y, por las noches, según se desprende de los correos electrónicos hallados en la computadora del ex ministro aprista, una célebre *vedette*.

¿Por qué tantos ministros y funcionarios se acercaron solícitos a hablar con Canaán en su suite? ¿De qué conversaron? ¿Qué cosas se trataron y se acordaron allí? Son preguntas que lentamente van respondiéndose y que llevan a reflexionar acerca de la siempre polémica, compleja y a veces poco transparente relación entre empresarios y políticos.

RELACIONES PELIGROSAS

El “Petrogate” no solo destapó un caso de corrupción puntual en el que unos cuantos pillos, en contubernio con un buen grupo de funcionarios públicos, hicieron un “faenón” e intentaron efectuar unos cuantos más. Devela, en realidad, la facilidad con la que los políticos son captados por empresarios que desean obtener ventajas y beneficios indebidos.

La modalidad, las formas y los derroteros que siguen empresarios inescrupulosos como el dominicano Fortunato Canaán para obtener una licitación o una concesión, están descarnadamente expuestas en las procaces conversaciones

que mantuvo Rómulo León Alegría con el propio Canaán y con el abogado y director de Perupetro, Alberto *Bieto* Quimper.

Es evidente que este tipo de ejecutivos solo busca a los funcionarios porque espera obtener algún provecho. Muchos políticos son conscientes de ello y, bajo el pretexto de incentivar y de otorgar seguridad a las grandes inversiones, altos ejecutivos gubernamentales, ministros, presidentes regionales e incluso el Presidente de la República aceptan esta clase de tratos y reuniones.

Así lo sostuvo Alan García cuando el escándalo de los “petroaudios” estalló en octubre del año 2008. Sin el menor cargo de conciencia, confesó que a la fecha se había reunido con más de 1300 empresarios, supuestamente para garantizarles que el Perú es un buen destino para su dinero.

Muchos analistas y defensores del modelo económico aplauden este comportamiento. Al hacerlo olvidan (o no les interesa) lo que ello implica: en primer lugar, es una aceptación de la escasa institucionalidad del país. ¿Para qué están ProInversión, el Poder Judicial y los organismos promotores? Si no funcionan, ¿por qué no se los reforma o elimina? Y, en segundo lugar, se está entregando absoluta discrecionalidad a los ejecutivos gubernamentales para que decidan la suerte, las condiciones y la forma en que deben efectuarse las inversiones privadas. Es así como estos funcionarios (elegidos o no) obtienen un poder enorme, la transparencia desaparece y se abre una puerta a la corrupción.

Las buenas prácticas corporativas exigen que el apoyo gubernamental no se

trate de esa manera, pues la tentación de pedir y ofrecer prebendas es muy alta.

Los empresarios y los políticos deberían entender que el papel de estos últimos es asegurar, a través de la normativa vigente y el buen andar de la economía (cuidar los índices macroeconómicos), que el empresariado encuentre las faci-

velar por que las compañías no se aparten del cauce legal y aprovechen de su posición para afectar los intereses de sus competidores y, sobre todo, tendrían que cuidar que se respete los derechos de los ciudadanos. Estas tareas, salvo honrosas excepciones, están totalmente olvidadas.



Alberto Quimper, Don Bieto para sus patas, socio del Club Nacional, tiene una larga cola en el sonado (y abandonado) caso de los petraudios. (Foto: Caretas)

lidades para desarrollarse, pero también (y a esto no suelen prestarle mayor atención), regular el comportamiento de los consorcios y las compañías.

Una de las funciones primordiales del aparato gubernamental es evitar los abusos y regular las actividades privadas. Desde sus cargos, los políticos deberían

EL ROL DEL LOBBISTA

Hay un personaje clave en la relación que entablan políticos y empresarios: el lobbista. En el Perú, como en otras partes, el *lobby* o cabildeo es legal. Basta inscribirse para ejercer este oficio, pero, como se ha demostrado, son pocos los

que cumplen con este requisito y muchos los que informalmente (como otras tantas actividades en el país) se dedican a él.

Está claro que el mejor lobbista es el que es capaz de influir más y mejor en la gestión pública. Sus tareas van desde concertar citas con el funcionario menos accesible hasta lograr que se aprueben leyes y normas que favorezcan a su cliente, pasando, en algunos casos, por identificar a quién hay que pagar y cuánto. Este es el caso de la relación entre Canaán y Rómulo León Alegría.

Fue a través de un conocido de Peggy Cabral que León Alegría fue contratado por Canaán: el experto en marketing electoral y asesor de Luciana León, Dimas Concha. Fue él quien los presentó en un apartado del restaurante del Hotel Country en junio del año 2007. Tras los saludos de rigor, León Alegría le ofreció al dominicano un proyecto que entonces le quitaba el sueño: una mina de oro en Cusco (Albagold). Este negocio no sedujo al dominicano, que estaba más interesado en invertir en infraestructura, pero sí quedó impresionado por la facilidad de palabra de León Alegría y el alarde que hizo de sus nexos y contactos al interior del gobierno, por lo que decidió contratarlo.

El trato se cerró de inmediato. A cambio de un sueldo de 5000 dólares mensuales, más los gastos de oficina y otros, León Alegría se comprometía a sacar citas con los ministros y funcionarios del más alto nivel que pudieren otorgarle a la empresa constructora de Canaán las obras públicas que apetecía.

Según confesión del propio León Alegría en un célebre petroaudio, mensualmente Canaán le depositaba entre 8000 y 15 000 dólares que no solo fueron para

“aceitar” a los funcionarios públicos que le brindaban facilidades, sino también para su peculio. El dominicano estaba dispuesto a amortizar esas cantidades a cambio de tener acceso directo a ministros y altos funcionarios, para así obtener información privilegiada e influir en las bases de las licitaciones en las que estaba interesado.

Como ha recomendado recientemente la revista *Semana Económica*,

La relación empresa-lobbista debería ser idealmente una de agencia en la cual los intereses de ambos lados de la ecuación estén alineados en pos de un objetivo loable: permitir que se haga un negocio de manera lícita. Sin embargo, la realidad peruana es pródiga sobre todo en dos tipos de desviaciones de ese escenario ideal: la primera, cuando el alineamiento existe pero tiene una finalidad negativa (hay un contubernio entre empresa y lobbista para lograr una ventaja indebida); y, la segunda, cuando el lobbista local persigue sus propios intereses a costa de los de la empresa (desviándola del conducto formal haciéndole creer que sus gestiones ocultas justifican el pago que exige por ellas).

Si la empresa busca directamente el favor indebido ofreciendo una coima a través del lobbista, la conducta de ambos es despreciable y el gobierno tendría que sancionarlos. Pero, de hecho, también existe la posibilidad de que el lobbista sea quien disponga la coima para ganarse el “honorario de éxito” que ha pactado con la empresa, sin informarle a ella sobre qué hará en tal sentido.

Para evitar este último supuesto, lo que deben procurar los inversionistas es conocer bien a quiénes contratan como lobbistas, exigirles estar debidamente escritos

y monitorear sigilosamente su proceder. Siempre habrá el empresario que creará que podrá actuar indebidamente y salirse con la suya. De ahí que sea vital para el gobierno sancionar duramente estos casos, y así mandar una señal inequívoca de que el Perú promueve la iniciativa privada, pero no a expensas del Estado de derecho y de la igualdad ante la ley.

LECCIONES PARA AMAÑAR UNA LICITACIÓN

El pernicioso triángulo empresario-lobbista-político queda expuesto con lujo de detalles cuando se analiza los pasos que dio la dupla Canaán-León Alegría para hacerse de la construcción de los hospitales que por entonces el ex ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca, promovía alegremente.

Apenas asumió su cargo en Salud, Garrido Lecca enfocó su gestión, como lo atestiguan las múltiples declaraciones que efectuara a fines del año 2007 y los primeros meses del año 2008, en la remodelación y equipamiento de los hospitales y, sobre todo, en la construcción de veinte nuevos sanatorios. Entre los más urgentes, figuraban los destruidos por el terremoto de Ica.

Estos anuncios tenían una lógica incuestionable, pero ahora se sabe que además escondían un interés particular: beneficiar a Fortluck Perú (empresa de Cannán) y probablemente a otras empresas constructoras nacionales y transnacionales. Así, al menos, lo demuestran las evidencias y los petroaudios difundidos.

El 9 de febrero del año 2008, el dominicano envió vía fax un largo documento (que hoy está siendo analizado por la

Fiscalía) que denominó Ruta Crítica, en el que le solicita a su “empleado” (León Alegría) que se concentre en dos asuntos: “EL PROYECTO.HOSPITALES” y “EL PROYECTO.PETROLEO” (sic). El último, como se sabe, se realizó. El primero no se concretó debido a que el escándalo estalló.

Canaán instruye a León Alegría sobre los pasos capitales para hacerse de lo que se llama “una buena pro”. En su Ruta Crítica señala lo que debe conseguir. A saber:

- a) OEI.- Obtener que Hernán [Garrido Lecca] apruebe OEI [Organización de Estados Iberoamericanos] y proceda a nombrar a Jordi [?] por OEI/MINSA.
- b) Tratar de ver si es posible el aumento del precio SINCERADO del m2 [metro cuadrado] de CONSTRUCCIÓN PROMEDIO DE [más o menos] US\$ 1200.00. a) de ser posible hacerlo por la pura y simple [voluntad] del MINSA (con la asistencia de los arquitectos y la nuestra). b) De no poderse entonces proceder a realizar el expediente técnico. Expediente técnico a realizarse por (3) arquitectos nuestros [...] [de]: I) [Hospital de] Emergencias, II) [Hospital del] Niño, III) [Hospitales] Zona Siniestrada. c) Realizar reuniones con Hernán [Garrido Lecca]: 1º) Para indicarle y obtener sinecuanon (sic) que sea la OEI [la que realice la licitación] y [darle] sus razones 2º) Reunión: Tú con los dos arquitectos solamente y Hernán [Garrido Lecca] en una mesa de conferencia en el Ministerio o en el Hotel. Comunicarme resultados de inmediato sean obtenidos.

En concreto, las instrucciones de Canaán están dirigidas a manejar dos aspectos básicos de un concurso

público: tomar el control de la entidad que la realizará y poder establecer las especificaciones de las bases (precio, calidad y características) de los bienes y/o servicios a ser contratados por el Estado.

el concurso (en este caso la construcción y/o equipamiento de nuevos hospitales). De ahí que era vital conseguir (“sinecuanon”) que la OEI firme un convenio con el Ministerio de Salud para que no hubiese el menor riesgo de perder la



Rómulo León tiene un largo pasado aprista comprometido en diversos casos con la justicia. (Foto: Caretas)

Por eso mismo, cuando Canaán le dice a León Alegría que convenga a Hernán Garrido Lecca para que sea la OEI la entidad que organice la licitación, le está diciendo en realidad que él quiere tener el control sobre la institución que efectuará

buena pro de los sanatorios que Canaán quería construir.

¿Y por qué requerían de una entidad internacional como la OEI? Sencillamente porque las instituciones de este tipo están fuera de los controles públicos

nacionales. No se las fiscaliza como se hace cuando el proceso de adquisición o de contratación es efectuado a través del Consucode, organismo del Estado que vigila las compras públicas. Justamente, a propósito de esta situación, León Alegría le dice al ex ministro Abel Salinas: "...hay que salirse de Consucode. Si no, la locura".

En ocasiones, para lograr una mayor transparencia y celeridad, se pide a entidades internacionales que operen como organizadoras de licitaciones o concursos públicos. Por ejemplo, la UNOPS, entidad de las Naciones Unidas, presta esos servicios y, como casi todas sus pares, suele cobrar el 5% del monto de la obra que se licitará. La OEI, con sede en el Perú, también ha incursionado en este delicado rubro.

En este caso, el empresario Canaán y León Alegría afirman que controlan la OEI. Para mayor abundar, el 20 de febrero del año 2008, Rómulo León Alegría llama a López Soria, director de la OEI, y le pide que mande una carta al Ministerio de Salud en la que se exprese el interés de la OEI por firmar un Convenio Marco con dicho Ministerio, a fin de encargarse de convocar un concurso para la construcción de hospitales. En medio de la conversación, López Soria le dice al ex ministro de Pesquería: "¿Por qué tú no te animas a hacer un borrador de la carta que tú consideras que es la más conveniente y nos la envías?" Y Rómulo responde: "Y tú ya le pones los términos". "Sí" —asiente López Soria—. Acá le ponemos los términos".

La carta fue enviada y un mes después, el 18 de marzo, se firmó el Convenio Marco entre ambas instituciones. El 26 de marzo del año 2008, mediante la Resolución

Suprema 007-2008-SA publicada en *El Peruano*, se aprobó dicho acuerdo y entró en marcha. Es decir, se cumplió el objetivo solicitado por Canaán de tener el control de la entidad que convocaría el concurso público.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A más de un año de haberse hecho públicos los petroaudios, nada parece haber cambiado. Y no nos referimos a las investigaciones y sanciones que deberían recibir los directos responsables de estos actos. Nos referimos, más bien, a que tras el escándalo no se ha efectuado ninguna reforma que impida que nuevos casos vuelvan a ocurrir.

Por ejemplo, a pesar de que todas las evidencias demuestran que recurrir a organismos internacionales como la OEI o UNOPS para efectuar licitaciones públicas puede representar un foco de corrupción, no se ha movido un dedo para prohibir estas modalidades de contratación. Por el contrario, siguen empleándose. La Municipalidad de Lima, sin ir más lejos, utiliza a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Por lo menos diecinueve de las obras más emblemáticas que está construyendo Castañeda Lossio fueron encargadas a la OIM. En total, esta institución administra 520 millones de soles sin el menor control.

Tampoco se ha reformado Petroperú y mucho menos Perupetro, a pesar de que ambos organismos estuvieron en el ojo de la tormenta.

El *lobby* prospera abiertamente y nadie parece interesado en regularlo. Mientras esto siga así, no debe sorprender que pronto otro escándalo de corrupción sacuda al país. ■